

.....

## < 5 > Seguro Nacional de Salud · Pensión Nacional (Kokumin Kenkō Hōken · Kokumin Nenkin)

.....

### Seguro Nacional de Salud (Kokumin Kenkō Hōken)

El Seguro Nacional de Salud es el sistema de seguro médico administrado por las municipalidades. Los ciudadanos registrados en la ciudad de Okazaki que no estén inscritos en el Seguro de Salud del trabajo o en algún Seguro de Ayuda Mutua o las personas que no estén recibiendo ningún tipo de subsidio como por ej el Auxilio de Subsistencia (Seikatsu Hogo), deberán inscribirse en este seguro.

#### Documentos necesarios para los Trámites para la Inscripción, Salida o Cambio de seguro; documentos necesarios

Consultas: Departamento del Seguro Nacional de Salud y Pensión Nacional

☎ 0564 23-6167 FAX 27-1160

Los trámites deberán ser efectuados en el Departamento del Seguro Nacional de Salud y Pensión Nacional (Edificio Este 1er piso) o en las sucursales de la municipalidad.

Para cualquier trámite será necesario presentar la Tarjeta “My Number” (Tarjeta del Número Personal) o algún documento para verificar el número del “My Number” del solicitante y del jefe de familia; y la persona que realiza el trámite deberá presentar algún documento identificadorio.

#### ◆ Para inscribirse en el Seguro Nacional de Salud

**【Al mudarse a la ciudad de Okazaki】** debe presentar Certificado de Mudanza (Tenshutsu Shōmeisho)

**【Al salir del Seguro de su trabajo】** debe presentar un documento que certifique la fecha de salida del seguro.

**【Al dejar de ser dependiente de un familiar asegurado en el Seguro de su trabajo】** debe presentar un documento que certifique la fecha de salida del seguro.

**【Nacimiento de un hijo】** se deberá inscribir al nuevo miembro de la familia.

◆ **Para desligarse del Seguro Nacional de Salud**

**【Al mudarse a otra ciudad】** debe presentar Tarjeta del Seguro.

**【Al ingresar al Seguro de Salud del trabajo】** debe presentar la Tarjeta del Seguro Nacional de Salud, la Tarjeta del Seguro de su trabajo.

**【Al pasar a ser familiar dependiente de una persona asegurada por el Seguro de su trabajo】** debe presentar la Tarjeta del Seguro Nacional de Salud, la Tarjeta del Seguro de su trabajo.

**【En caso de fallecimiento】** debe presentar Tarjeta del Seguro, libreta de banco de la persona responsable del funeral y algún documento que compruebe la identidad de la persona responsable del funeral.

**Otros**

**【Cambio de domicilio dentro de la ciudad】** debe presentar Tarjeta del Seguro.

**【Cambio del jefe de familia o cambio de nombre】** debe presentar Tarjeta del Seguro.

**【Separación o Fusión de la familia】** debe presentar Tarjeta del Seguro.

**【Mudanza para otra ciudad por estudio】** debe presentar Tarjeta del Seguro, Certificado de la matrícula escolar.

**【Pérdida del carné del seguro o imposibilidad de utilizar el mismo por estar sucio】** debe presentar la Tarjeta del Seguro que está sucia o dañada.

.....

**Pensión Nacional (Kokumin Nenkin)**

La Pensión Nacional es un Sistema de Jubilación Público en el cual todo residente en Japón, de los 20 a los 60 años (excepto los empleados de una empresa, los empleados públicos que estén inscritos en la pensión social (kōsei nenkin) y los cónyuges que dependen de los afiliados a la pensión social), tienen la obligación de inscribirse y aportar.

**Diversos procedimientos y qué es necesario presentar para realizar los trámites**

**Consultas: Departamento del Seguro Nacional de Salud y Pensión Nacional**

☎ 0564 23-6171 FAX 27-1160

Los trámites deben ser realizados en el Departamento del Seguro Nacional de Salud y Pensión Nacional (Edificio Este, 1er piso) o en sus sucursales.

**【Al dejar de trabajar en la empresa】** debe presentar la Libreta de la Pensión Nacional o la Notificación del número de pensión básica y algún documento donde

figure la fecha en que dejó de trabajar en la empresa.

**【Al querer inscribirse voluntariamente al mudarse al extranjero】** debe presentar la Libreta de la Pensión Nacional o la Notificación del número de pensión básica

**◆ Al dejar de ser dependiente del asegurado a la Pensión Social (Kosei Nenkin) o a la Pensión de Auxilio Mutuo (Kyosai Nenkin)**

**【Cuando el cónyuge de desliga de la empresa】** debe presentar la Libreta de la Pensión Nacional o la Notificación del número de pensión básica y algún documento donde figure la fecha en que dejó de trabajar en la empresa.

**【Al divorciarse o cuando el cónyuge dependiente deja de serlo debido al aumento en su renta】** debe presentar la Libreta de la Pensión Nacional o la Notificación del número de pensión básica y algún documento donde figure la fecha en que dejó de ser dependiente del asegurado.

.....

**Sistema Médico para personas de Edad Avanzada  
(Kōki Kōreisya Iryō Seido)**

El Sistema Médico para la Edad es un sistema médico para personas con 75 años o más y para personas con determinadas deficiencias mayores de 65 años. Los asegurados al Sistema Nacional de Salud o a cualquier otro seguro médicos al cumplir los 75 años son transferidos para el Sistema Médico para la Edad Avanzada a partir de la fecha de su cumpleaños. Es administrado por la Asociación Médica Interjurisdiccional para la Edad Avanzada o Tercera Edad de la Provincia de Aichi y la municipalidad de Okazaki.

**Tarjeta del seguro**

**Consultas: Oficina de Asistencia Médica ☎ 0564 23-6841 FAX 27-1160**  
Es emitido 1 (una) tarjeta por cada asegurado.

**Diversos procedimientos y qué es necesario presentar**

**Consultas: Oficina de Asistencia Médica ☎ 0564 23-6841 FAX 27-1160**

Los procedimientos deben ser efectuados en Oficina de Asistencia Médica (Edificio Este 1er piso) o en sus sucursales.

En cualquiera de los casos, deberá presentar la Tarjeta “My Number” (Tarjeta del Número Personal) o la Notificación del Número Personal del solicitante y un documento que permita identificar a la persona que realiza el trámite.

**【Cuando se muda desde otra provincia】** Certificado de Clasificación y División de Pago

**【Cuando se muda desde otra ciudad de la misma provincia】** debe presentar la Tarjeta del seguro.

**【Cuando se muda a otra provincial】** debe presentar la Tarjeta del seguro.

**【Cuando se cambia de nombre】** debe presentar la Tarjeta del seguro.

**【Cuando se pierde la tarjeta】** debe presentar algún documento identificador con foto (por ej. carné de conducir).

**【Cuando la tarjeta no pueda utilizarse por estar sucio】** debe presentar algún documento identificador con foto (por ej carné de conducir) y la Tarjeta que está sucia.

**【Al fallecer】** debe presentar la Tarjeta del seguro y la libreta de banco del responsable del funeral, algún documento que certifique la realización del funeral (carta de agradecimiento de la sala velatoria, recibo de pago, etc).